

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
TECHNOLOGY IMPORT COMPUFENIX S.A CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DEL 2020**

En la Ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a veinte y seis días de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: SANTA ANITA Calle: EL CANELO Numero: 20 E5-745 Intersección: H BRUIS Piso: 1 , se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Diana Rivera , propietaria de 533 acciones de un dólar cada una, que representa el 66.67% y el señor Torres Ronald propietario de 264 acciones de un dólar cada una que representa el 33.33%, sumando el 100% del capital pagado de la Compañía, y que por tanto constituye el quorum requerido del Estatuto Social, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

Preside la Junta el Sr. Augusto Camacho y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas la Sra. Diana Rivera.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a receptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, dando cumplimento a lo dispuesto, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOLOGY IMPORT COMPUFENIX S.A De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía TECHNOLOGY IMPORT COMPUFENIX S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a efecto el día día jueves 26 del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 15 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocimiento y resolución sobre los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la

Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle EL CANELO Numero: 20 E5-745 Intersección: H BRUIS, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2019. El secretario procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra la Sra. Diana Rivera quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2019. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico se no se cumplió con la meta de incrementar las ventas en comparación al periodo anterior; las mismas que decrecieron en un 11 %.

En General el año 2019 ha sido un año normal para la actividad económica de la empresa, a pesar de la crisis financiera y económica a nivel mundial y del país.

De igual forma manifiesta que se proyecta el mantenernos en el mercado para el año 2020, año que comenzó con un buen nivel en las ventas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Sra. Diana Rivera quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía y con la gestión realizada por la administración del ejercicio fiscal del año anterior.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, los ejemplares tanto del Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la

compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, la Sra. Diana Rivera hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de mil ochocientos noventa y tres 72/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 1893.72).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de dos mil doscientos veinte y siete 91/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 2227.91); al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto causado para el año 2019 que es de cuatrocientos setenta y tres 43/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 473.43) cubierto con las retenciones entregadas por nuestros clientes, la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de trescientos treinta y cuatro 19/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 334.19); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de mil cuatrocientos veinte 29/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1420.29).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; será distribuida a los accionistas por un valor de (USD \$ 1420.29) mil cuatrocientos veinte 29/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas de la compañía, conforme manda la ley, esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal.-

Hace uso de la palabra Sra. Diana Rivera quien pone de manifiesto la necesidad de designar un Comisario Principal de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2020, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir; se propone se elija a la Ing. CPA María Jeaneth Sisa Sandoval como Comisario.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven elegir al Comisario Principal Ing. CPA María Jeaneth Sisa Sandoval como Comisario.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

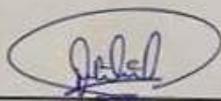
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

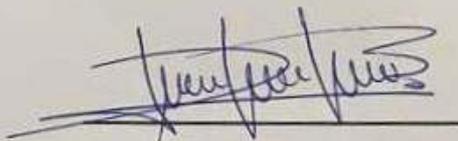
El Accionista Diana Rivera, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 18H00 se levanta la Sesión.



SR. AUGUSTO CAMACHO
PRESIDENTE



SRA. DIANA RIVERA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA